

REF.: Pago Honorarios Angelica Bilbao mes de agosto de 2014, ejecución del Proyecto de "Conservación Sendero Rústico Tramo 0, Parque Metropolitano de Santiago".

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1780 /

SANTIAGO, 28 AGO 2014

VISTO:

- a) La necesidad de la División Técnica de contar con los servicios de una Profesional Arquitecto, de alta especialización, para asesorar en el Proyecto B.I.P. N° 30130386-0 "Conservación Sendero Rústico Tramo 0, PMS";
- b) El convenio ad-referéndum suscrito con la Profesional Arquitecto Doña Angélica Paz Bilbao Patiño, el 14 de abril de 2014, aprobado por el Decreto Exento N° 406 de fecha 15 de mayo de 2014 del MINVU.
- c) El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 32 de fecha 16 de abril de 2014, de la Jefa del Departamento de Finanzas del Parque Metropolitano de Santiago, en que consta que el monto de los honorarios comprometidos se ajusta a la disponibilidad presupuestaria para el respectivo programa o proyecto;
- d) El informe mensual de desempeño, de fecha 22 de agosto de 2014 con el V°B° del Director del Servicio, que detallan las labores efectuadas por la profesional arquitecto, Doña Angélica Paz Bilbao Patiño, durante el mes de agosto de 2014, en cumplimiento del Convenio Ad-Referéndum singularizado en el visto b) precedente;
- e) La boleta de honorario electrónica, correspondiente al mes de agosto de 2014;

FECHA	BOLETA N°	MONTO	CONSULTOR	R.U.T. N°
22.08.2014	60	\$ 1.392.632	ANGÉLICA PAZ BILBAO PATIÑO	15.679.463-5


- f) El Decreto N° 163 de fecha 4 de febrero de 2014 con Toma de Razón de la Contraloría General de la República de fecha 13 de marzo de 2014 que identifica el Proyecto "Conservación Sendero Rústico Tramo 0, PMS". Código B.I.P. N° 30130386-0;
- g) Lo señalado en la Resolución N° 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- h) Las Facultades y atribuciones contempladas en el D.S 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, y el D.S. N°47 del 12 de Septiembre de 2012 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 de fecha 11 de noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago:

RESUELVO:

- 1º Páguese a la Srta. ANGÉLICA PAZ BILBAO PATIÑO R.U.T.: 15.679.463-5 hasta la suma de \$ 1.392.632.- (un millón trescientos noventa y dos mil seiscientos treinta y dos pesos) previa retención del 10% de impuesto, correspondiente a la boleta de honorarios electrónica singularizada en el visto e) precedente.
- 2º Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al ítem 31.02.002 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago para el año 2014, aprobado por Decreto N° 163 de fecha 04 de febrero de 2014, Código Bip N° 30130386-0.
- 3º Publíquese en Gobierno transparente.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR**


Inés Villarroel Canga
INÉS VILLARROEL CANGA
Ingeniero Comercial
Jefa Departamento Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago


IVC/VLL/AAR/AMR/GGM/
DISTRIBUCIÓN:
División Jurídica P.M.S.
Departamento Administrativo P.M.S. (c/antec.)
División Técnica P.M.S. (c/antec.)
Departamento Finanzas P.M.
Sección Contabilidad P.M.S. (c/antec. originales)
Sección Presupuesto P.M.S.
Sección Personal P.M.S. (c/antec.)
Oficina de Partes P.M.S. (c/antec.)



MONTO	\$ 1.392.632.
C. COSTO	22.936.000.000
ITEM	31.02.002.
ID. SIGFE	22-936.
FECHA	27.08.2014.
VºBº REVISOR	<i>[Signature]</i>

ANGELICA PAZ BILBAO PATINO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 60

RUT: 15679463-5

GIRO(S): SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y TECNICO
RELACIONADO, SERVICIOS PERSONALES DE EDUCACION,
Almirante Latorre 59 Depto. 701, SANTIAGO

Fecha: 22 de Agosto de 2014

Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
Domicilio: PIO NONO 450, RECOLETA

Rut: 61809000-0

Por atención profesional:

PAGO AGOSTO 2014: ASESORIA ARQUITECTO PROYECTO CONSERVACION SENDERO RUSTICO-ACCESOS,PMS:OBRAS COMPLE	1.392.632
--	-----------

Total Honorarios \$:	1.392.632
10% Impto. Retenido:	139.263
Total:	1.253.369

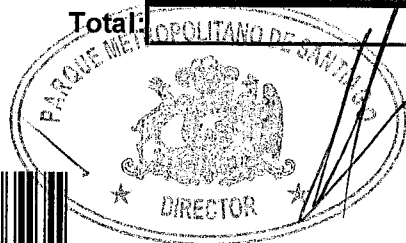
Fecha / Hora Emisión: 22/08/2014 15:04



156794630006040CAF17

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl



[Handwritten Signature]
ANGÉLICA BILBAO P.

15.679.463-5

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201408221514

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Santiago, 22 de agosto de 2014

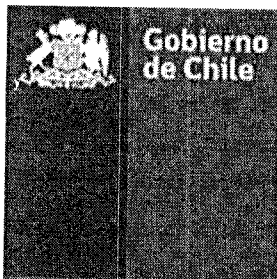
El Jefe de Sección Personal de este Servicio, certifica que la persona que a continuación se menciona, cumplió con la jornada laboral correspondiente al mes de agosto de 2014, de acuerdo a lo estipulado en el convenio suscrito con el Parque Metropolitano de Santiago. Los antecedentes del respaldo del fiel cumplimiento de lo aquí certificado y de su marcación horaria, se encuentran en poder de esta Unidad Administrativa.

Nombre Honorario	Monto bruto sin descuento para mes vigente	Días no Trabajados con Licencia	Días no Trabajados sin goce de Sueldo	Atrasos	Inasistencia	Monto bruto con descuento para mes vigente
ANGÉLICA BILBAO PATIÑO	1.400.000	0	0	1	0	1.392.632

Nota: En caso que existan inasistencias justificadas por Licencias Médicas adjuntar, al presente certificado, copia de cada una de las Licencias Médicas presentadas u órdenes de reposo médico extendidas por la Mutual de Seguridad.



Julio Martínez Fuentes
Julio Martínez Fuentes
Jefe Sección Personal



Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes: Agosto
 Año: 2014

Datos Personales
 Nombre y Apellidos: Angélica Paz Bilbao Patiño

Monto Honorario Bruto Mensual: \$1.392.632.-
 Monto Honorario Líquido Mensual: \$1.253.369.-

Fecha Inicio Asesoría: 14-04-2014
 Fecha Término Asesoría: 31-12-2013

N° Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.):
 Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.):

Agente Público:

Asesoría o Trabajo Encomendado, Descripción:
 Profesional, Arquitecto, de alta especialización, para asesorar el Proyecto código BIP N° 30130386-0 "Conservación Sendero Rústico - Accesos, PMS: Obras Complementarias"

Actividades Realizadas

Actividades realizadas durante el mes de Agosto:

- Sendero Rústico Tramo 0:
- Apoyo profesional dentro del proyecto "Conservación Sendero Rústico - Accesos, PMS: Obras Complementarias"
- Apoyo en la revisión en terreno para el proyecto.
- Apoyo en licitación del proyecto "Conservación Sendero Rústico - Accesos, PMS: Obras Complementarias"

Observaciones:

Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada

Nombre: Gonzalo García Méndez
 Cargo: Jefe División Técnica

Nombre: MAURICIO FABRY OTTE
 Cargo: Director del Parque Metropolitano de Santiago.

Firma: [Signature]
 Firma: [Signature]
 Firma Honorario: [Signature]

Lugar: SANTIAGO
 Fecha: 22/08/2014

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
 DIRECCION
RECIBIDO
 22 AGO. 2014
 FECHA :
 N° INGRESO: 2084



CERTIFICADO N° 32

La Jefa del Departamento Finanzas del Parque Metropolitano de Santiago que suscribe, certifica que existe disponibilidad presupuestaria de \$ 11.993.339.- (Once millones novecientos noventa y tres mil trescientos treinta y nueve pesos), para la contratación de la Srta. **ANGÉLICA PAZ BILBAO PATIÑO**, Cédula de Identidad N° 15.679.463-5, a contar del 14 de abril y hasta el 31 de diciembre del 2014, para realizar labores de apoyo profesional, apoyo a la revisión en terreno y apoyo en el diseño y licitación durante la realización del proyecto que se indica más abajo, en calidad de Honorario a Suma Alzada del Parque Metropolitano de Santiago.

El gasto se imputará al Subtítulo 31, código BIP N° 30130386-0 "Conservación Sendero Rustico Tramo 0 PMS", del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago año 2014, aprobado mediante Ley 20.713 del 18 de Diciembre de 2013. Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Artículo N° 05 de la Ley 19.896 del 03 de Septiembre de 2003


* PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO *
FABRY OTTE
DIRECTOR Técnico Veterinario
Director
Parque Metropolitano de Santiago


* PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO *
INES VILLARROEL GANGA
Ingeniero Comercial
Jefa Departamento Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago


* PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO *
MINISTRO DE FFE
Parque Metropolitano de Santiago

Santiago, 16 de abril de 2014.